



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Junio 2016

CARTA N°  **585** /2016

**SEÑOR
PATRICIO OLIVARES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD G Y P LTDA.
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para hacer promoción y entregar folletería, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a la enumeración N° 150, los días 06, 10, 14, 17 y 24 de Junio del 2016, desde las 10:00 a 18:00 hrs, en una dimensión de 3x3 mts.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**
- 8.- **Queda prohibida la venta de planes, celulares u cualquier otra actividad comercial.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo